

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA
COMPAÑIA INGENIERIA ELECTRICAY AUTOMATIZACION HENASELEC
S.A.**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo de 2018, en las instalaciones de la compañía **INGENIERIA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC S.A.**, ubicadas en el barrio Cuendina calle Vencedores E9-242 y José Espinoza, siendo las 14H00 pm, se da inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **INGENIERIA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC S.A.**, con la siguiente comparecencia:

Sr. Juan Fernando Nasimba Loya e Ing. Marco Nasimba, se constituye la **Junta Ordinaria de Accionistas** con el cien por ciento del capital social, denominándose como Secretaria Ad Hoc a la Ing. Jenny CARDENAS, quien señala que existe el quórum legal para instalar la Junta, procediendo con la misma.

Los puntos a tratarse en esta Junta Ordinaria de Accionistas son los siguientes:

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2.018
2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2.018
3. Informe de Comisario del ejercicio 2018
4. Informe de Auditoría correspondiente al año 2.018

La dirección de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2.018.

El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado a los socios correspondientes al año 2.018. El mismo que es aprobado.

2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2.018.

Los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento de las participaciones en común acuerdo, APRUEBAN los Estados Financieros del año 2018 presentados por la Gerencia General.

3. Informe del Comisario correspondiente al año 2.018

El Gerente General procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario a los accionistas correspondiente al año 2.018. El mismo que es aprobado.

4. Informe de Auditoría correspondiente al año 2.018

El Gerente General procede a dar lectura del informe presentado por Auditoria a los accionistas correspondiente al año 2.018. El mismo que es aprobado

Sin más puntos que tratar termina la Junta de Universal de Accionistas cuando son las 16H30. Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.



Sr. JUAN FERNANDO NASIMBA LOYA

CC. 171359193-9



Ing. MARCO GIOVANNI NASIMBA LOYA

CC. 1716697808-8



Ing. JENNY CARDENAS

Secretaria AD-HOC

CC. 172470799-5